
***CORPORACIÓN DE
MEDICINA
OCUPACIONAL
OCUMEDICAN S.A.***

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

INFORME DE COMISARIO

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de Corporación de Medicina Ocupacional Ocumedican S.A.:

En cumplimiento de la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Socios de Corporación de Medicina Ocupacional Ocumedican S.A., y lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 del 13 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presento a ustedes el informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información preparada por la Administración de Corporación de Medicina Ocupacional Ocumedican S.A., en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2019.

La presente revisión incluyo, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

1. RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA POR LOS ESTADOS FINANCIEROS

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros razonables y libres de errores materiales debido a fraude o error.

Los estados financieros de la compañía fueron preparados tal como lo requieren las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2. RESPONSABILIDAD DE LA COMISARÍA

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la Compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas aleatorias y selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada implicación de las Normas Internacionales de información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo a las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido de la Administración, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentadora de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los correspondientes estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha; así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos las actas de Juntas de Accionistas y Directorio.

Las resoluciones de las Juntas de Accionistas son las siguientes:

<u>N</u>	<u>FECHA</u>	<u>ORDEN DEL DÍA</u>
1	26/3/2019	1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General, relativo a su administración durante el año 2018 2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal relativo al ejercicio económico 2018 3. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por la Firma de Auditoría Externa relativo al ejercicio económico 2018 4. Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2018 5. Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2018 6. Designar al Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2019 y fijar su remuneración 7. Designar al Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2019 y fijar su remuneración

Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

3. OPINIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Corporación de Medicina Ocupacional Ocumedican S.A., al 31 de diciembre de 2019 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Por la colaboración presentada por la Administración también se ha podido constatar la correspondencia, los libros sociales, así como los comprobantes y registros contables se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Adicionalmente he pedido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

4. OPINION SOBRE EL CONTROL INTERNO

Como parte del examen efectuado, realicé un estudio del sistema de control interno contable de la Compañía en el alcance que consideré necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas, bajo las cuales, el propósito de evaluación permite establecer una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial del sistema de control interno.

En términos generales, los procedimientos y controles implementados por la Gerencia, en mi opinión, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía, lo que contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de los recursos.

5. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO A LEY LABORAL

En cumplimiento a lo dispuesto en la primera disposición general de la Ley 2006-48 reformativa al Código de Trabajo, informo que durante el ejercicio 2019, la Compañía no mantuvo trabajadores contratos bajo el sistema de intermediación laboral con empresas que cuentan con la autorización requerida por la Ley para prestar ese tipo de servicios.

Adicionalmente la empresa ha cumplido con los aspectos laborales relacionados a Ley Orgánica para la Justicia Laboral y reconocimiento del trabajo en el hogar de los que entraron en Vigencia a partir 20 de Abril del 2015.

6. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO A LA LEY DE COMPAÑÍAS

Es importante señalar que en mi calidad de comisario principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Este informe de Comisario es de uso exclusivo de la Administración de la Compañía y ha sido preparado para cumplir con las disposiciones legales vigentes aplicables. Por esta razón este documento no puede ser distribuido, copiado o entregado a otras personas u organismos.

Los estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad sobre la base de las revisiones efectuadas, consiste en emitir una opinión sobre dichos estados financieros.

A continuación se adjuntan el estado de situación financiera y estado de resultados integral con corte al 31 de diciembre del 2019:

CORPORACIÓN DE MEDICINA OCUPACIONAL OCUMEDICAN S.A.

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

ACTIVOS

2019

ACTIVOS CORRIENTES:

Efectivo y bancos	255,410
Cuentas comerciales por cobrar	553,860
Otros activos	38,325
Activos por impuestos corrientes	34
Total activos corrientes	<u>847,629</u>

ACTIVOS NO CORRIENTES:

Propiedades y equipos	2,500,713
Otras cuentas por cobrar	2,307
Activos por impuestos diferidos	9,839
Total activos no corrientes	<u>2,512,859</u>

TOTAL

3,360,488

PASIVOS Y PATRIMONIO

PASIVOS CORRIENTES:

Cuentas comerciales por pagar	352,243
Pasivos por impuestos corrientes	108,958
Provisiones	145,568
Otros pasivos	212,375
Total pasivos corrientes	<u>819,144</u>

PASIVOS NO CORRIENTES:

Préstamos	26,919
Obligación de beneficios definidos	184,292
Otros pasivos	795,358
Total pasivos no corrientes	<u>1,006,569</u>

Total pasivos

1,825,713

PATRIMONIO:

Capital	251,651
Reserva legal	95,904
Otros resultados integrales	253,856
Resultados acumulados	638,897
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	(31,300)
Resultado del ejercicio	325,767
Total patrimonio	<u>1,534,775</u>

TOTAL

3,360,488

CORPORACIÓN DE MEDICINA OCUPACIONAL OCUMEDICAN S.A.

**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

	2019
Ingresos	2,942,446
Costo de ventas	<u>(34,545)</u>
MARGEN BRUTO	2,907,901
 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS:	
Gastos administrativos	560,820
Gastos de venta	1,795,639
Participación a trabajadores	<u>88,325</u>
Total	2,444,784
 UTILIDAD (PÉRDIDA) DE OPERACIONES	463,117
 OTROS GASTOS	
Otros gastos	12,870
Gastos financieros	<u>48,667</u>
Total	61,537
 OTROS INGRESOS	
Otros ingresos	<u>(89,089)</u>
Total	<u>(89,089)</u>
 UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	490,669
Menos:	
Corriente	138,545
Diferido	<u>(9,839)</u>
Total	128,706
 UTILIDAD DEL AÑO	<u><u>361,963</u></u>

7. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los estados financieros han sido preparados en U.S. Dólares. Las políticas contables de la Compañía son las establecidas en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) las cuales requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2019, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan:

- a. **Efectivo y equivalentes de efectivo** - El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.
- b. **Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar** - Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.
- c. **Otros activos** - Corresponde a préstamos entregados a empleados de acuerdo a las políticas internas de la Compañía así también como otras cuentas por cobrar.
- d. **Valuación de propiedades y equipo** - Se muestran al costo de adquisición para muebles y enseres, equipos e instalaciones y a valores de mercado para terreno en base a lo facultado por disposiciones legales. La valuación a valores de mercado fue realizada de conformidad con tales disposiciones. Estos activos se deprecian de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de 10 para maquinaria y equipo, muebles y enseres, equipos de computación y software y 5 para vehículos
- e. **Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar** - Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo
- f. **Impuestos** - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

	<u>2019</u>
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	500,509
Gastos no deducibles	69,677
Deducción por discapacitados	16,005
Utilidad gravable	<u>586,191</u>
Impuesto a la renta causado (1)	<u>138,545</u>
Impuesto a la renta cargado a resultados	<u>138,545</u>
Total	<u>138,545</u>

- (1) De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 25% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización.

Son susceptibles de revisión por parte de la Autoridad Tributaria las declaraciones de impuestos de los años 2016 al 2019.

Aspectos Tributarios:

El 31 de diciembre del 2019 se publicó la **"Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria"** en el Primer Suplemento del Registro Oficial No. 111. Las principales reformas que introdujo el mencionado cuerpo legal son las siguientes:

- Se elimina el anticipo obligatorio de impuesto a la Renta, este podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al 50% del impuesto a la Renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal.
 - Se crea una contribución única y temporal (2020, 2021 y 2022) para sociedades que hayan generado ingresos brutos superiores a 1 millón de dólares en el año 2018 de acuerdo con los siguientes niveles de ingresos: entre 1 y 5 millones impuesto del 0,10%; entre 5. y 10 millones impuesto del 0,15%; y, más de 10 millones impuesto del 0,20%. Esta contribución no puede ser utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible para la determinación y liquidación de otros tributos durante los años 2020, 2021 y 2022.
 - Para que sean deducibles los intereses provenientes de créditos otorgados directa o indirectamente por partes relacionadas para sociedades que no sean bancos, compañías aseguradoras y entidades de la Economía popular y solidaria el monto total de interés neto no deberá ser mayor al 20% de la utilidad antes de la participación laboral, más intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal.
 - Se incluye un nuevo tratamiento tributario para la distribución de dividendos. Se considera como ingreso gravado el 40% del monto distribuido. Solo estarán exonerados los dividendos distribuidos a sociedades residentes en Ecuador.
 - Los ingresos provenientes de actividades agropecuarias en la etapa de producción y/o comercialización local o que se exporten, podrán acogerse a un impuesto a la renta único en base a una tarifa progresiva del 0% al 1.8% para productores y venta local y del 1.3% al 2% para exportadores.
 - Se considera ingreso de fuente ecuatoriana las provisiones efectuadas para atender el pago de jubilación patronal o desahucio que hayan sido utilizadas como gasto deducible conforme lo dispuesto en esta Ley y que no hayan sido efectivamente pagados a favor de los beneficiarios de tal provisión.
 - Se entiende por domicilio de las personas jurídicas y de las sociedades nacionales y extranjeras que son sujetos pasivos del Impuesto de patentes municipales y metropolitanas, y del 1.5 por mil sobre los activos totales, al señalado en la escritura de constitución de la compañía, sus respectivos estatutos o documentos constitutivos, y para establecimiento, aquel o aquellos que se encuentren registrados como sucursales, agencias y/o establecimientos permanentes en el Registro Único de Contribuyentes, conforme la información reportada por el Servicio de Rentas Internas.
- g. **Provisiones** - Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.
- h. **Beneficios definidos: jubilación patronal y bonificación por desahucio** - La Compañía mantiene beneficios por concepto de jubilación patronal y desahucio, definidos por las leyes laborales ecuatorianas y se registran con cargo a resultados del ejercicio y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, y que se determina anualmente en base a estudios

actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinado por el perito.

- i. **Participación a trabajadores** - La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas o contables de acuerdo con disposiciones legales.
- j. **Reconocimiento de ingresos** - Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.
- k. **Costos y gastos** - Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

I. Patrimonio de los accionistas

Capital Social - El capital social autorizado consiste de 251,651 de acciones de US\$ 1 valor nominal unitario, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

Al 31 de diciembre del 2019, el patrimonio de los accionistas es el siguiente:

	...Diciembre 31...
	<u>2019</u>
	(en U.S. dólares)
Capital	251,651
Reserva legal	95,904
Otros resultados integrales	253,856
Resultados acumulados	638,897
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	(31,300)
Resultado del ejercicio	<u>325,767</u>
Total patrimonio	<u>1,534,775</u>

Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables, éstos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, y las políticas contables de la Compañía son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas están basadas en Normas Internacionales de Contabilidad

8. ANÁLISIS DE RAZONES FINANCIERAS

a.- Liquidez

Activo Corriente/ Pasivo Corriente

$$\text{\$ } 847,629 / \text{\$ } 819,144 = \text{\$ } 1,03$$

Significa que por cada dólar que la Compañía debe tiene US\$ 1,03 dólares, para cubrir sus obligaciones en el corto plazo, sin tener que recurrir a sus demás activos. Este resultado es favorable e indica que existe una mediana solvencia económica.

b.- Solvencia

Endeudamiento del Activo

Pasivo Total / Activo Total

$$\text{\$ 1,825,713} / \text{\$ 3,360,488} = \text{\$ 0,54}$$

Este índice determina el nivel de autonomía financiera que la Compañía tiene con sus acreedores. Por cada dólar que tiene de activo la Compañía, US\$ 0,54 dólares, son de terceras personas proveedores, trabajadores, entre otros. El resultado traduce una mediana independencia frente a obligaciones con terceros.

c.- Endeudamiento patrimonial

Pasivo Total / Patrimonio

$$\text{\$ 1,825,713} / \text{\$ 1,534,775} = \text{\$ 1,19}$$

Este índice mide el grado de compromiso del Patrimonio para con los acreedores de la compañía, la razón financiera nos indica el origen de los fondos que está utilizando la compañía, en este caso son recursos propios.

d.- Índice de gestión

Rotación de Ventas

Ventas / Activo Total

$$\text{\$ 2,942,446} / \text{\$ 3,360,488} = \text{\$ 0,87}$$

Este índice señala la eficiencia en la utilización del Activo. Indica el número de veces que en un determinado nivel de ventas se utiliza de los Activos. Por cada dólar que tiene la compañía en sus activos tiene un ingreso de US\$ 0,87 dólares.

e.- Gastos

Gastos Administrativos y de Ventas / Ventas

$$\text{\$ 2,356,459} / \text{\$ 2,942,446} = \text{\$ 0,80}$$

Este índice refleja el valor gastado por cada dólar vendido. En el caso de la compañía indica que por cada dólar que obtiene de ingreso gasta US\$ 0,80 dólares.

f.- Rentabilidad neta del activo

Utilidad Neta / Activo Total

$$\text{\$ 361,963} / \text{\$ 3,360,488} = \text{\$ 0,11}$$

Muestra la eficiencia administrativa en el uso de los activos de la empresa. Este índice muestra la capacidad del activo para producir utilidades, independientemente de la forma como se haya financiado, ya sea con obligaciones o con patrimonio. Por cada dólar que tiene de Activo la compañía en el presente periodo gana US\$ 0.11 dólares.

En lo referente a la contabilidad, según lo dispone la Ley, desde el año 2011 las compañías como Corporación de Medicina Ocupacional Ocumedican S.A., deben aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF'S).

En mi opinión, basado en mi revisión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Corporación de Medicina Ocupacional Ocumedican S.A., al 31 de diciembre del 2019, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

Este informe de Comisario es exclusivo para información de los Accionistas y Administradores de Corporación de Medicina Ocupacional Ocumedican S.A. así como para la Superintendencia de Compañías del Ecuador, debido a que los procedimientos antes citados no constituyen ni una auditoría, ni una revisión hechas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, por lo tanto no expresamos ninguna opinión de auditoría y no puede ser utilizado para otro propósito.

Dejo expresa constancia por la colaboración de los Administradores de la Compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgué necesaria revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

Es todo cuanto puede informar luego de haber concluido con el trabajo encomendado.

Abril 30, 2020



Emilia Moreira M.
17-07936